

ESTAMPILLA
municipales
\$ 52.-blt.
2817/30-IV)47.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Handwritten: Rol: 68-08

Boleta de permiso para edificar

Fecha 30 de Abril de 1947. -
 Vence 30 de Octubre de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras).
 Dación de línea No. 264.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 1091 H. 74 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Rosenda Contreras de Hennig F., para construir un edificio nuevo destinado a habitación de dos pisos mts. de altura, de Clase G., de edificación, en la calle A. Pinto No. 120.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Rosenda C. de Hennig domicilio A. Pinto 120. -
 * Arquitecto Luz Sobrino, domicilio Orompello 645. -
 * matric. No. _____ patente No. _____
 * Constructor Rivera y Rodriguez, domicilio San Martín 530. -
 * matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad _____
 Dimensiones del terreno _____ mts. 2. superficie edificada _____ mts. 2
14. de patios y jardines. m2. 148.80 total m2.
Planos y Documentos Autorizados.

- 1.0 Plano de situación ubicación, dos copias. -
- 2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio _____
- 3.0 Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente un plano. -
- 4.0 * de agua potable _____ id.
- 5.0 Planos de planta de los diferentes pisos dos copias. -
- 6.0 Sección de corte, corte techumbre, cimientos, pl. cimiento, dos copias -
- 7.0 Sección de fachada. - Dos copias. -
- 8.0 Planos de detalles _____
- 9.0 * de luz eléctrica y energía eléctrica _____
10. * de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente _____
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado dos copias. -
12. Cálculos de resistencia _____
13. Varios \$ 220.498,00 Doscientos veinte mil cuatrocientos noventa y ocho con 00/100. Obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación,	2817	\$	773.00
id. de insp. edif.,	id.		500.00
id. de lib. de control.,	id.		50.00
id. estampillas municipales,	id.		52.00 \$ 1.475.00

Abril 30/1947.
 Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb. - H. del Castillo
 Dirección de Obras Municipales

